

Valdés anunció nuevos programas de vivienda y la modernización del INVICO

Escrito por Administrator

Sábado, 19 de Septiembre de 2026 19:09 - Última actualización Sábado, 19 de Septiembre de 2026 19:12



{loadposition ellapacho} El gobernador presentó los programas Vivienda Unipersonal y Ahorro Previo, además de un nuevo sistema digital de inscripción y un Registro Notarial Especial para reducir los costos de escrituración.

{loadposition face}El gobernador Juan Pablo Valdés anunció la implementación de nuevos programas habitacionales que llevará adelante el Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO), destinados a ampliar las alternativas de acceso a la casa propia. Las iniciativas incluyen Vivienda Unipersonal y Ahorro Previo, junto con la modernización del sistema de inscripción y la simplificación de trámites.

{loadposition gif-2026}

Una de las principales novedades es el programa “Vivienda Unipersonal”, destinado a personas solteras mayores de 18 años. También se implementará “Ahorro Previo”, mediante el cual el adquirente aportará entre el 20% y el 30% del valor de la vivienda, mientras que el resto será financiado por la Provincia. La inversión estatal prevista supera los \$88.000 millones en 18 meses.

Valdés informó además que estos programas estarán acompañados por una modernización del sistema de inscripción, que podrá realizarse de manera online a través de una aplicación o del sitio web invico.gob.ar. “Tanto las inscripciones como los padrones van a ser totalmente digitales”, detalló el Gobernador, quien destacó que la medida evitará las filas presenciales en

Valdés anunció nuevos programas de vivienda y la modernización del INVICO

Escrito por Administrator

Sábado, 19 de Septiembre de 2026 19:09 - Última actualización Sábado, 19 de Septiembre de 2026 19:12

las oficinas del organismo.

El nuevo sistema se suma a la digitalización implementada en otros organismos provinciales, como el IOSCOR, con el objetivo de facilitar la realización de trámites desde cualquier lugar.

Otro de los anuncios fue la creación de un Registro Notarial Especial en el INVICO, destinado a reducir los costos de escrituración. Al respecto, el interventor del organismo, Lizardo González, señaló que la medida representará “un alivio para los adjudicatarios que no pueden escriturar por cuestiones económicas”, y anticipó que el costo “prácticamente será de cero”.

Los detalles de los nuevos programas estarán disponibles en el sitio web del INVICO y en las redes sociales oficiales del organismo.